



Universidad de Valladolid

REGISTRO ELECTRÓNICO (SOLICITUD GENERAL)

Denominación	Registro electrónico (solicitud general)
Descripción	Formulario electrónico normalizado para presentar solicitudes y documentos a través del Registro electrónico, dirigidos solamente a órganos, unidades y servicios administrativos de la UVa y referidos a aquellos procedimientos o servicios que no cuenten con un formulario electrónico normalizado en el catálogo de procedimientos de la sede electrónica
Destinatarios	Cualquier miembro de la comunidad universitaria y las personas físicas o jurídicas, así como sus representantes
Sistema de identificación	Los miembros de la comunidad universitaria con clave de usuario y contraseña de la UVa. Las personas físicas o jurídicas, así como sus representantes, con certificado digital reconocido en vigor y a través del Registro Unificado de Solicitudes (RUS)
Nivel de tramitación electrónica	Solicitud
Unidad gestora	Registro
Recibo acreditativo	Se emitirá automáticamente un recibo que contendrá: Copia autenticada de la solicitud Fecha y hora de presentación Número de registro. Enumeración y denominación de los documentos adjuntos
Órgano competente para la resolución	Dependerá del órgano al que vaya dirigida la solicitud
Notificación	Las notificaciones serán electrónicas para toda la comunidad universitaria y para aquellos que estén obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración



Universidad de Valladolid

Normativa	<ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas• Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público• Estatutos de la Universidad de Valladolid• Reglamento por el que se implantan los medios electrónicos que facilitan el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos de la Universidad de Valladolid y se crean la Sede Electrónica y el Registro Electrónico de la Universidad de Valladolid• Reglamento de notificaciones y comunicaciones electrónicas de la Universidad de Valladolid
Protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Más información en: www.uva.es/protecciondedatos